

RESOLUCIÓN No. 013 DE 2024

(26 de Julio de 2024)

“Por medio de la cual se crea la Medalla de Oro - Orden CARLOS HOLGUÍN SARDI”

El Directorio Nacional Conservador, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, el **DR. CARLOS HOLGUÍN SARDI**, nació en Cali, Valle del Cauca, el 16 de septiembre de 1940, estudió derecho en la Pontificia Universidad Javeriana y durante toda su vida se ha destacado por el servicio a Colombia y como un líder determinante del Partido Conservador, siendo Representante a la Cámara en los periodos de 1966 a 1968 y de 1968 a 1970, Senador de la República de 1982 a 1991 y del 2002 al 2006, y habiendo presidido el Honorable Senado durante el periodo 1983-1984, así como en sus actuaciones en el ejecutivo siendo Alcalde de Cali durante los años 1970 a 1972, Ministro de Comunicaciones de 1972 a 1974, Gobernador del Valle del Cauca de 1976 a 1978 y 1992 a 1995 y Ministro del Interior y de Justicia de 2006 a 2008.

Que, desde los espacios en los que el **DR. CARLOS HOLGUÍN SARDI** ha ocupado, mostró su gran capacidad de ejecutoria, liderazgo y talante en la imposición del orden y la autoridad, valores defendidos por el Partido Conservador.

Que, el **DR. CARLOS HOLGUÍN SARDI** ha ocupado la dignidad más grande dentro de la Colectividad, siendo presidente del Partido Conservador durante los años 2001 al 2006, teniendo como propósito convertir al Partido Conservador en un partido popular moderno y de avanzada.

Que, el **DR. CARLOS HOLGUÍN SARDI** es recordado al interior del Partido Conservador por su constante presencia en las regiones y su decidido esfuerzo por el fortalecimiento de la democracia interna del Partido.

Que, el **DR. CARLOS HOLGUÍN SARDI** durante toda su vida demostrado ser un hombre de valores, buen padre y esposo. Su consejo es valorado por todos los conservadores siendo un baluarte y faro del conservatismo, además de una figura de orgullo, profundo respeto y unidad del Partido.

Que, el **DR. CARLOS HOLGUÍN SARDI**, se ha caracterizado por ser un hombre de profundo sentido de pertenencia partidario, acompañando al Partido Conservador en cada momento importante y estando presente en las adversidades que, por distintas circunstancias del acontecer político, nuestra colectividad ha tenido que sobrellevar de la mano de líderes ilustres.

Que, es pertinente exaltar los valores y principios defendidos por el **DR. CARLOS HOLGUÍN SARDI** y especialmente su trabajo con las bases conservadoras, para promover los liderazgos de las mujeres, los jóvenes y los grupos étnicos, constituyéndose como un ejemplo de liderazgo y de la defensa de la democracia y la doctrina.

RESUELVE:

ARTICULO 1: Crear la medalla de oro Orden **CARLOS HOLGUIN SARDI**, como un reconocimiento especial otorgado por el Directorio Nacional del Partido Conservador a un hombre cuya trayectoria le ha permitido a la colectividad enarbolar sus banderas con coherencia y vehemencia, constituyéndose en un ejemplo para toda la militancia conservadora.

ARTICULO 2: La medalla de oro **CARLOS HOLGUÍN SARDI** será otorgada los ciudadanos conservadores que defiendan los principios del Partido Conservador, y trabajen por la prolongación de los mismos.

ARTICULO 3: La medalla de oro **CARLOS HOLGUÍN SARDI** será entregada previa aprobación del Directorio Nacional del Partido Conservador, a los ciudadanos ilustres que, durante su trayectoria política, hayan promovido liderazgos y se hayan destacado en el servicio al Partido Conservador Colombiano.

ARTICULO 4: Entréguese la presente resolución al **DR. CARLOS HOLGUÍN SARDI** en el marco del Encuentro Ideológico y Programático COLOMBIA EN ORDEN, celebrado en la ciudad de Cartagena el día 26 de Julio del año 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Cartagena, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024.

EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente

ADOLFO PINEDA GARCÍA
Secretario General